

POSIBLES REDES DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE POLÍTICAS CONCURRENTES.

La educación inclusiva requiere de un marco institucional que conjugue la educación en general y la Educación Especial para ser parte de un sistema único. Las políticas educativas inclusivas exigen intervenciones coordinadas desde el Sistema Educativo y políticas públicas concurrentes.

POSIBLES REDES DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE POLÍTICAS CONCURRENTES.		
	AMBITO COMUNITARIO	AMBITO ESCOLAR
Recursos Humanos.	Municipios. Consejos Locales de Discapacidad. Familia /Tutor Pares Barrio Juntas vecinales Centros comunitarios ONG. Asociaciones mutuales Profesionales del Sector Privado	<p>Equipos de Apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Técnico de E.T.A.P. • Técnicos de Educación Especial • Maestro de Apoyo a la Inclusión: en discapacidad visual, auditiva, motora, mental. • Maestro Estimulador o Maestro de Educación Temprana • Maestro de Sala, Sección, Grupo • Auxiliar de Esc. Hogares o Residencia (N. Primario – Medio) • Técnico de Apoyo en la Escuela TAE – (N. Medio) • Profesor de Nivel Medio/ Escuela Secundaria • Personal de Servicios Generales. <p>Consejo Provincial de Educación Direcciones de Nivel/Modalidad Supervisor Equipo Directivo. Docentes de los distintos Niveles y Modalidades. Preceptor. Acompañante Terapéutico Grupo de Pares.</p>
Recursos materiales	Movilidad Respuestas y ayudas técnicas para accesibilidad (Equipamiento ortopédico, audífonos, sillas de ruedas, bastón, Máquina Braille, etc.)	Materiales Didácticos adaptados. Mobiliario. Tics. Arquitectura escolar. Bibliotecas escolares. Bibliotecas especiales (parlantes, etc)
POLÍTICAS CONCURRENTES:		
<p>Ministerio de Educación. Ministerio de Salud y ámbito de la Salud: Hospitales, Centros de Salud o de Atención Primaria, Profesionales de diferentes especialidades, Públicos y/o Privados. Centros de rehabilitación. Obras Sociales. Mutuales. Ministerio de Familia: C P.P.D., Agencias de Deportes y Recreación. Órganos de políticas públicas de Derechos Humanos. Municipios y/o Comisión de Fomento.</p>		